

## INDICE

### ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2386

Miércoles 20 de abril del 2022

#### **CAPÍTULO I**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA**

- 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2385 del 6 de abril del 2022.

#### **CAPÍTULO II**

#### **ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

- 2° Marco de Gestión de Tecnologías de Información en Radiográfica Costarricense S.A. Informe de avance trimestral.
- 3° Análisis de la gestión de riesgos. Informe de la Auditoría Interna: AU-17-2022 y AU-48-2022. Plan de Acción.
- 4° Programa de capacitación de valores y principios éticos para miembros de Junta Directiva. Autoevaluación Órganos de Dirección del ICE y sus Empresas, Comités Apoyo a Consejo Directivo. ICE Consejo Directivo 6500 0012-145-2022. Plan de mejora.
- 5° Participación en la Transferencia del Modelo Dominicano de obtención de datos e información de Compras Públicas a Costa Rica en el marco del Proyecto Apoyo para la implementación de una Iniciativa Piloto de Cooperación Triangular de República Dominicana.
- 6° Estados Financieros al mes de marzo 2022. Balanza de Comprobación a marzo 2022. Resumen ejecutivo Informe Financiero a marzo 2022. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.
- 7° Informe sobre el ciclo de vida de los productos y tiempo que se requiere para la formulación de los nuevos (Plan Comercial 2022. Observaciones).
- 8° Frecuencia 3.5 GHz - Atención de cartas JD-472-2020, JD-53-2021, JD-195-2021, JD-250-2021. ICE Consejo Directivo 6507 0012-213-2022.
- 9° Plan Operativo Institucional y Empresarial al primer trimestre 2022. Informe de seguimiento y evaluación. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.
- 10° Temas estratégicos. Hechos relevantes de las sesiones técnicas y jurídicas ICE-RACSA Frecuencia 5G.

#### **CAPÍTULO III**

#### **ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA**

- 11° Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al II Semestre del 2021 e Informe de la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense S.A. Período: Julio – Diciembre 2021 – JD-223-2022, que considera el

- análisis de los hallazgos relevantes del Informe del Comité de Vigilancia correspondiente al segundo semestre del 2021. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.
- 12° Estrategia Empresarial 2022-2025. Informe de Avance.
- 13° Resumen de las principales actividades realizadas por la Auditoría Interna - II Semestre 2021. AU-74-2022 y GG-553-2022. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.
- 14° Informe de avance sobre el proceso de alineamiento de la Estrategia Empresarial de RACSA 2022. ICE Consejo Directivo 6512 0012-304-2022.
- 15° Informe de resultados autoevaluación de los Órganos de Dirección del ICE y sus empresas y las Comités de Apoyo al Consejo Directivo, periodo 2021. ICE Consejo Directivo 6512 0012-302-2022.
- 16° Declaratoria confidencialidad Análisis de los Estados Financieros febrero 2022, RACSA. ICE Consejo Directivo 6515 0012-320-2022.

#### **CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

No hubo.

#### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2386**

Previo a iniciar la sesión, la Presidenta de la Junta Directiva, señora Laura María Paniagua Solís, y la Secretaria, señora Ligia Conejo Monge, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de junta directiva.

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas del miércoles veinte de abril del año dos mil veintidós. Presentes: la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Gustavo Adolfo Valverde Mora; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y la Vocal, señora Ileana María Camacho Rodríguez.

Ausente el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, quien justifica la ausencia por razones personales.



Por el Comité de Vigilancia: la señora Hissell Mayorga Quirós y los señores Max Boza Calvo y Raúl Eduardo Sequeira Chaves.

Por RACSA: el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge; en representación de la Dirección Comercial, el señor Gerson González Arrieta, en razón de que el titular se encuentra de vacaciones; el Director de Gestión Financiera, señor José Mario Murillo Meléndez; la Directora de Gestión de Plataformas a.i., señora María de la Cruz Delgado Alpizar; la Directora de Producto y Proyectos a.i., la señora Heleine Mc Lean Gayle; y la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Ana Catalina Arias Gómez.

## **CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA**

### **Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2385 del 6 de abril del 2022:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, inicia la sesión somete a Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2385 del 6 de abril del 2022.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido del acta y la da por aprobada.

## **CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

### **Artículo 2° Marco de Gestión de Tecnologías de Información en Radiográfica Costarricense S.A. Informe de avance trimestral:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Gerencia General en observancia a lo dispuesto en la sesión N°2367 del 15 de diciembre del 2022, mediante el oficio de referencia GG-488-2022 del 24 de marzo del 2022, presenta el informe trimestral de avance de implementación del cronogramada del Marco de Gestión de las Tecnologías de Información de la Empresa.

La Junta Directiva señala que esta gestión corresponde a un informe de avance y conforme a la documentación aportada, la Administración procedió con la publicación del Marco en los sistemas de gestión de la Empresa y en cuanto a los procesos que considera el cronograma al 18 de marzo, el plan de trabajo cumple con lo planificado. En virtud de lo anterior se da por recibido el informe y se programa el informe de seguimiento al cierre del segundo trimestre del 2022.

### **Artículo 3° Análisis de la gestión de riesgos. Informe de la Auditoría Interna: AU-17-2022 y AU-48-2022. Plan de Acción:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones: N°2374, N°2375 y N°2379, mediante el oficio de referencia GG-522-2022 del 29 de marzo del 2022, presenta un detalle de las acciones para la implementación de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en el

Informe Final de Control Interno del estudio denominado: Análisis de la gestión de Riesgos en RACSA, según oficio AU-48-2022.

La Junta Directiva da por recibida la información y señala que es responsabilidad de la Gerencia General velar por el cumplimiento del plan de acción para atender las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna.

**Artículo 4°** **Programa de capacitación de valores y principios éticos para miembros de Junta Directiva. Autoevaluación Órganos de Dirección del ICE y sus Empresas, Comités Apoyo a Consejo Directivo. ICE Consejo Directivo 6500 0012-145-2022. Plan de mejora:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Gerencia General en observancia al requerimiento planteado en la sesión N°2378 del 2 de marzo del 2022, mediante el oficio de referencia GG-503-2022 del 28 de marzo del 2022, somete a resolución de la Junta Directiva una propuesta del programa de capacitación, relacionado con la sensibilización sobre los instrumentos vigentes con los principios éticos y valores empresariales y del Grupo ICE, conforme al Plan de Mejora derivado del proceso de autoevaluación 2021.

La Junta Directiva comenta que por razones de agenda el tema no pudo ser visto con anterioridad; no obstante, reconocen la voluntad de la Auditoría Interna y de la Administración para desarrollar esta propuesta de capacitación.

**La Junta Directiva una vez discutido el tema, resuelve:**

**Considerando que:**

- a) **El Consejo Directivo del ICE, mediante la nota de referencia 0012-145-2021 del 23 de febrero del 2022, traslada a la Junta Directiva el acuerdo tomado en la sesión N°6500, relacionado con el ajuste a los instrumentos de autoevaluación de los Órganos de Dirección del ICE y sus Empresas, de los Comités de Apoyo al Consejo Directivo y seguimiento al Plan de Mejora Autoevaluación 2020 y solicita la preparación de un plan de acción detallado para atender las oportunidades de mejora en un plazo no mayor a 30 días después de la recepción del acuerdo.**
- b) **Mediante la sesión ordinaria N°2378 del 2 de marzo del 2022, la Junta Directiva define el plan de mejora de forma preliminar para atender las oportunidades de mejora identificadas en el proceso de autoevaluación del período 2021.**
- c) **Como parte del Plan de Mejora, la Gerencia General por medio del oficio GG-401-2022 del 9 de marzo del 2022, solicita a la Dirección Administrativa atender las acciones contenidas en dicho plan de mejora preliminar derivado del proceso de**

autoevaluación de la Junta Directiva, para el cierre de las brechas identificadas por lo que se le solicita: 1) Revisión y actualización del Plan de Sucesión y su reglamento, aprobado en la sesión de Junta Directiva N°2277 del 01 de julio del 2020, JD.255.2020 y 2) Sensibilización para la Junta Directiva sobre los instrumentos vigentes relacionados con los principios éticos y valores empresariales y del Grupo ICE.

- d) Mediante el oficio de referencia DTC-380-2022, de fecha 24 de marzo de 2022 el Departamento de Talento Humano y Cultura en conjunto con la Auditoría Interna elaboró la Propuesta del Programa de Capacitación, para lo cual proponen un programa con su respectiva presentación en PowerPoint.
- e) La Gerencia General por medio del oficio de referencia GG-503-2022 del 28 de marzo del 2022, somete a conocimiento de Junta Directiva la propuesta del Programa de Capacitación.

Por tanto, acuerda:

- 1) Dar por conocida la propuesta del Programa de Capacitación que aborda los instrumentos relacionados con principios éticos y valores empresariales dirigida a los miembros de Junta Directiva.
- 2) Comunicar a la Gerencia General y a la Dirección Administrativa, que se programa la capacitación para al lunes nueve de mayo del 2022, con un horario de 5 p.m. a 6:30 p.m.
- 3) Se mantiene la fecha para la presentación de la propuesta de actualización del Plan y Reglamento de Sucesión actualizados antes de que finalice el mes de junio 2022.
- 4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General.

**Artículo 5°** **Participación en la Transferencia del Modelo Dominicano de obtención de datos e información de Compras Públicas a Costa Rica en el marco del Proyecto Apoyo para la implementación de una Iniciativa Piloto de Cooperación Triangular de República Dominicana:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, comenta que en la sesión N°2383 del 23 de marzo del 2022, se aprobó la participación de un colaborador en una actividad en República Dominicana denominada: "Transferencia del Modelo Dominicano de obtención de datos e información de Compras Públicas a Costa Rica en el marco del Proyecto Apoyo para la implementación de una Iniciativa Piloto de Cooperación Triangular de República Dominicana"; no obstante, la misma fue reprogramada, según lo comunicado por parte del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

La Junta Directiva señala que conforme a lo que dicta los lineamientos vigentes corresponde a este órgano colegiado la aprobación de los viajes al exterior y sus modificaciones.

**La Junta Directiva, basada en la documentación aportada, resuelve:**

- a) Desde el mes de octubre 2021, personal de SICOP ha estado participando en sesiones lideradas por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) donde se han abordado temas como el uso de las tecnologías de la información y la ciencia de los datos para el desarrollo de aplicativos que permitan la creación de sistemas de gestión de datos, crear capacidades para el diseño de normas y políticas de prevención de incumplimiento regulatorio e irregularidades administrativas, además de capacidades para la toma de decisiones estratégicas que fomenten las compras públicas.
- b) El Gobierno de República Dominicana bajo su Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo invita al MEIC a designar una misión de trabajo para recibir la transferencia de conocimiento del 28 de marzo al 1° de abril del 2022 en Santo Domingo, República Dominicana mediante oficio MEPyD-INT-2022-01-860 y con agenda en oficio VAECI-07334, saliendo del país el día 27 de marzo del 2022 y regresando el día 2 de abril del 2022.
- c) El MEIC solicita la participación colaborativa de RACSA en el Proyecto Apoyo para la Implementación de una Iniciativa Piloto de Cooperación Triangular de República Dominicana mediante el oficio VMi-OF-017-2022, del 11 de marzo 2022, para lo cual indica que existe un espacio para asignar a RACSA.
- d) La Dirección de Producto y Proyectos en el oficio de referencia DPP-81-2022 del 23 de marzo del 2022, señala la importancia de la asistencia de RACSA en dicha Iniciativa, como titular del Sistema de Compras Públicas de Costa Rica y para ello propone que participe el señor Ronald Argüello Leandro, funcionario del área de SICOP, el cual cumple con el perfil requerido para participar en la capacitación y los requisitos establecidos en los artículos 4 y 8 del Reglamento de Viajes al Exterior para el personal de RACSA.
- e) En el inciso 4) del oficio VMi-OF-020-2022 del 23 de marzo de 2022, el Ministerio de Economía; Industria y Comercio aclara que RACSA no incurrirá en ningún gasto asociado a dicha capacitación, ya que el viaje no tiene costo para los representantes de las instituciones participantes, salvo el seguro obligatorio de viajes con el que ya cuenta RACSA según lineamientos del Departamento de Servicios Generales.
- f) De conformidad con los artículos 15 y 16 del Reglamento de Viajes al Exterior para el personal de RACSA, corresponde a la Junta Directiva el análisis y aprobación

de la solicitud de viajes al exterior de los funcionarios de RACSA.

- g) **La Gerencia General avala la solicitud de viaje al exterior requerida por la Dirección de Producto y Proyectos y eleva para aprobación de Junta Directiva, mediante oficio de referencia GG-482-2022 del 23 de marzo de 2022, según le confiere la competencia el artículo 15 del Reglamento de Viajes al Exterior para el personal de RACSA.**
- h) **En el artículo 11° de la sesión ordinaria N°2383 del 23 de marzo del 2022, la Junta Directiva aprueba la participación del colaborador Ronald Argüello Leandro en esta misión de trabajo para recibir la transferencia de conocimiento presidida por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) en Santo Domingo, República Dominicana, de conformidad con los términos de la agenda del caso aprobado por la Gerencia General del 27 de marzo al 02 de abril del 2022.**
- i) **En fecha 25 de marzo de 2022 el Ministerio de Planificación -MIDEPLAN- recibe correo electrónico de la señora Rosa Elena Díaz, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) del Gobierno de República Dominicana, explicando que el traslado de fechas se debió a dificultades para obtener los boletos de avión para todos los miembros participantes.**
- j) **El 31 de marzo de 2022 el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica recibe oficio MEPYD-INT-2022-03241, el cual indica que el evento se reprogramó para realizarlo los días del 25 de abril al 29 de abril del 2022.**
- k) **El 8 de abril 2022 se recibe el oficio VMi-OF-024-2022 del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), en el cual se indica el nuevo periodo de la actividad y confirman mediante correos electrónicos, de fecha 8 y 11 de abril 2022 que RACSA cuenta con un espacio.**
- l) **Mediante oficio DPP-100-2022 del 18 de abril 2022, la Dirección Producto y Proyectos pone a conocimiento de la Gerencia General el cambio de fecha de la transferencia de conocimiento.**
- m) **La Gerencia General avala el cambio de fecha y eleva para aprobación de Junta Directiva mediante oficio de referencia GG-606-2022 del 18 de abril del 2022 según le confiere la competencia el artículo 15 del Reglamento de Viajes al Exterior para el personal de RACSA.**
- n) **Debido a que se debe gestionar a la brevedad la confirmación de la participación del funcionario asignado por parte de RACSA y realizar los trámites administrativos y logísticos concernientes al viaje y el evento, resulta conveniente y oportuno la declaratoria en firme del acuerdo.**

Por tanto, acuerda:

- 1) **Aprobar la participación del colaborador Ronald Argüello Leandro en esta misión de trabajo para recibir la transferencia de conocimiento presidida por el MEPYD en Santo Domingo, República Dominicana, de conformidad con los términos de la agenda del caso aprobado por la Gerencia General del 25 de abril al 29 de abril del 2022.**
- 2) **Dejar sin efecto el acuerdo tomado en el artículo 11° de la sesión N°2383 del 23 de marzo del 2022.**
- 3) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General. ACUERDO FIRME.**

**Artículo 6° Estados Financieros al mes de marzo 2022. Balanza de Comprobación a marzo 2022. Resumen ejecutivo Informe Financiero a marzo 2022. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Gerencia General le ha informado que el proceso de integración de la información contable resultó afectado por los feriados de la semana anterior, razón por la cual resultó materialmente imposible disponer de la información para esta sesión. Asimismo, con el propósito de ampliar sobre el tema, ingresará a la sesión el Gerente General, acompañado del Director de Gestión Financiera, quien el pasado lunes 18 de abril se incorporó a la Empresa.

Ingresan a la sesión de forma virtual, el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge y el Director de Gestión Financiera, señor José Mario Murillo Meléndez.

La Junta Directiva extiende una cordial bienvenida al Director de Gestión Financiera y le desea éxito en su gestión. Comenta que RACSA por su naturaleza de negocio es dinámica y requiere de un equipo que conforme a su formación, conocimiento y experiencia aporten valor a la gestión empresarial.

Seguidamente el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge, comenta que a pesar del esfuerzo realizado para integrar la información financiera de la Empresa con corte al mes de marzo, no fue posible tenerla lista para que esta Junta Directiva la conociera en esta sesión. En virtud de que existen plazos establecidos a nivel del ICE, para la integración de la información a nivel corporativo, somete a consideración de la Junta Directiva la posibilidad de habilitar una sesión extraordinaria.

La Junta Directiva en aras de contribuir con el proceso de integración a nivel corporativo, habilita una sesión extraordinaria para el viernes 22 de abril próximo. Agradece la

participación de los representantes de la Administración quienes abandonan la sesión a partir de este momento.

**Artículo 7°** **Informe sobre el ciclo de vida de los productos y tiempo que se requiere para la formulación de los nuevos (Plan Comercial 2022. Observaciones):**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, comenta que en la sesión N°2364 del 1° de diciembre del 2021, en el marco del Plan Comercial para el año 2022, la Junta Directiva planteó la posibilidad de disponer de un estudio que permitiera determinar el ciclo de vida de los productos y el tiempo que se requiere para la formulación de los nuevos con el propósito de tomar las acciones necesarias para la sostenibilidad de los ingresos, el cual ha sido presentado mediante el oficio de referencia GG-492-2022 del 25 de marzo del 2022.

Ingresan a la sesión de forma virtual, el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge y la Directora de Producto y Proyectos a.i., señora Heleine Mc Lean Gayle, quienes explican que el objetivo es presentar a la Junta Directiva el macroproceso para el desarrollo de nuevos productos con base en el análisis de los diferentes procesos asociados.

Con el apoyo de una presentación, explican cada una de las etapas del macroproceso, el detalle de los productos nuevos que están en gestación durante el período 2022, el cronograma del ciclo de vida, desde la creación, la gestión, caso de negocio y alistamiento. Como factores clave de éxito, citan: a) Apoyo y disponibilidad de los recursos de cada una de las Direcciones para que de forma conjunta cumplir en tiempo y forma con las actividades y plazos definidos en el cronograma; y b) Esfuerzo desde cada dirección para reducir el tiempo en cada una de las actividades, con el fin de desarrollar productos en un menor tiempo y que los mismos estén disponibles para la comercialización y generación de ingresos.

La Junta Directiva señala que RACSA es una empresa que está inmersa en un mercado altamente dinámico y competitivo, por lo que se debe realizar un esfuerzo adicional para reducir los tiempos en cada de una de las actividades del cronograma del ciclo de vida para el desarrollo de nuevos productos. Las condiciones de la Empresa representan una ventaja, dado que le permite actuar con mayor agilidad, que facilitan el desarrollo de nuevos productos y cuenta con herramientas que le permiten optimizar los tiempos.

Los representantes de la Administración comentan que a nivel interno se ha iniciado una revisión de los procesos involucrados en aras de mejora la efectividad y eficiencia empresarial y disponer de nuevos productos con mayor celeridad. Comentan que RACSA tiene un reto importante en razón del impacto que produce a nivel de modelo de negocio la nueva ley de contratación administrativa.

La Junta Directiva señala que en cuanto a la expectativa de los nuevos productos que se gestarán durante el 2022 y considerando que representa oportunidades de negocio, a nivel interno se deben tomar las acciones necesarias para optimizar los tiempos desde las diferentes

unidades administrativas para cumplir con el plazo previsto para la entrega y la comercialización, así como procurar acercamientos con expertos en ciberseguridad que permita enriquecer el conocimiento y fortalecer la propuesta de valor de los productos que RACSA eventualmente podría desarrollar. Agradece la participación de los representantes de la Administración, quienes abandonan la sesión a partir de este momento.

**Artículo 8°** **Frecuencia 3.5 GHz - Atención de cartas JD-472-2020, JD-53-2021, JD-195-2021 y JD-250-2021. ICE Consejo Directivo 6507 0012-213-2022:**

Mantiene la condición de confidencialidad otorgada por la Junta Directiva en el artículo 2 de la sesión N°2214 del 19 de marzo del 2019, previo a la entrada en vigencia de la modificación del artículo N°35 de la Ley N°8660, Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones.

**Artículo 9°** **Plan Operativo Institucional y Empresarial al primer trimestre 2022. Informe de seguimiento y evaluación. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 de la sesión 6521 del 5 de mayo del 2022, según oficio 0012-381-2022, por un plazo de dos años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2391 artículo 9.1 del 16 de mayo del 2022.

**Artículo 10°** **Temas estratégicos. Hechos relevantes de las sesiones técnicas y jurídicas ICE-RACSA Frecuencia 5G:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, comenta que en esta oportunidad no hay informe por parte de la Administración sobre este tema.

### **CAPÍTULO III ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA**

**Artículo 11°** **Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al II Semestre del 2021 e Informe de la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense S.A. Período: Julio – Diciembre 2021 – JD-223-2022, que considera el análisis de los hallazgos relevantes del Informe del Comité de Vigilancia correspondiente al segundo semestre del 2021. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 5 de la sesión 6521 del 5 de mayo del 2022, según oficio 0012-384-2022, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2391 artículo 9.3 del 16 de mayo del 2022.

**Artículo 12°** **Estrategia Empresarial 2022-2025. Informe de Avance:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que conforme a lo dispuesto en las sesiones: N°2352 del 29 de setiembre del 2021, N°2358 del 3 de noviembre del 2021, N°2360 del 15 de noviembre del 2021, N°2366 del 8 de diciembre del 2021, N°2370 del 19 de enero del 2022, N°2375 del 16 de febrero del 2022 y N°2380 del 14 de marzo del 2022, el señor Carlos Rojas Gallardo en condición de responsable del proceso de planificación estratégica de la Empresa, mediante el oficio de referencia JD-OCGC-035-2022 del 7 de abril del 2022, presenta el quinto informe de avance.

La Junta Directiva señala que la documentación aportada, se refiere a las actividades realizadas, la propuesta del marco filosófico y los valores. Considera el resultado del diagnóstico de las necesidades empresariales, el de madurez digital y el empresarial. Presenta el detalle de las actividades próximas, entre las que resalta: la definición de la estructura, la continuidad del diseño del mapa estratégico, el análisis de la matriz Ansoff, la contratación de especialistas, la formalización de la misión, visión y valores, el análisis de riesgos, la propuesta de valor y diseño de la estrategia competitiva de RACSA.

**La Junta Directiva basada en la documentación aportada, resuelve:**

**Considerando que:**

- a) **Las directrices definidas por la OCDE establecen dentro de las responsabilidades de las Juntas Directivas el definir la estrategia empresarial, así como el desarrollo de los marcos de gestión y su cumplimiento.**
- b) **De conformidad con el artículo 4 del Reglamento Corporativo de Organización de RACSA, publicado en La Gaceta N°108 del 12 de mayo de 2020, se define la Estrategia Empresarial como “el planteamiento estratégico que organiza los esfuerzos y recursos hacia el logro de los objetivos empresariales y de impacto en el desarrollo”.**
- c) **En el artículo 19 del Reglamento Corporativo de Organización de RACSA, indica las funciones que le corresponden a la Junta Directiva, entre ellas, establecer la visión, misión estratégica y los valores con base en la estrategia corporativa.**
- d) **El artículo 17 del Código de Gobierno Corporativo de RACSA, publicado en el Alcance N°161, de La Gaceta N°155 del 3 de agosto de 2021, indica que la actividad de la Junta Directiva se orienta principalmente a la toma de decisiones estratégicas orientadas a la satisfacción de los objetivos de la Empresa y el alineamiento a la Estrategia Corporativa.**
- e) **En cuanto a los valores empresariales del artículo 10 del Código de Gobierno Corporativo de RACSA, publicado en el Alcance N°161, de La Gaceta N°155 del 13 de agosto de 2021, la Junta Directiva expresa que los mismos se mantienen, dado**

que se encuentran en perfecto alineamiento con el nuevo planteamiento estratégico que se construye.

- f) En el artículo 11° de la sesión ordinaria N°2372 del 27 de enero del 2022, la Junta Directiva aprueba la propuesta de ajuste parcial al cronograma denominado “Plan de trabajo para el desarrollo e implementación del planteamiento estratégico de la Empresa”, aprobado por la Junta Directiva en el artículo 9° de la sesión ordinaria N°2358 del 3 de noviembre del 2021, la cual contempla el diagnóstico, los recursos, organización, cronograma, entre otros, a fin de asegurar la gobernanza y continuidad del proceso de planificación estratégica, lo cual considera el Gobierno Corporativo y la Estrategia Empresarial.
- g) El Proceso de Planificación Estratégica, eleva a la Junta Directiva, mediante oficio JD-OCGC-035-2022 del 7 de abril del 2022, el “Informe sobre el avance del Proceso de Planificación Estratégica Empresarial periodo 2022-2025”, donde se detalla en el punto 4.6. la propuesta del Marco Filosófico.

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar el Marco Filosófico que forma parte del “Informe sobre el avance del Proceso de Planificación Estratégica Empresarial Periodo 2022-2025”, para que se lea de la siguiente manera:
  - “Misión: Somos el aliado estratégico de nuestros clientes, con soluciones innovadoras que impulsen su propuesta de valor y promuevan la evolución digital de la sociedad.
  - Visión: Ser líderes de soluciones tecnológicas a nivel regional, contribuyendo con las economías digitales, de manera innovadora, ágil y eficiente, orientados a la satisfacción de nuestros clientes”.
- 2) Mantener los valores empresariales actuales del artículo 10 del Código de Gobierno Corporativo de RACSA, publicado en el Alcance N°161 de La Gaceta N°155 del 13 de agosto de 2021, dado que se encuentran en perfecto alineamiento con el nuevo planteamiento estratégico.
- 3) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que comunique este acuerdo a la Gerencia General para los efectos que corresponde.
- 4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad del proceso de planificación estratégica de la Empresa.

**Artículo 13°** **Resumen de las principales actividades realizadas por la Auditoría Interna - II Semestre 2021. AU-74-2022 y GG-553-2022. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 de la sesión 6519 del 28 de abril del 2022, según oficio 0012-366-2022, por un plazo de tres años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2390 artículo 12.01 del 9 de mayo del 2022.

**Artículo 14°** **Informe de avance sobre el proceso de alineamiento de la Estrategia Empresarial de RACSA 2022. ICE Consejo Directivo ICE 6512 0012-304-2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que el Consejo Directivo del ICE mediante el oficio de referencia 0012-304-2022 del 6 de abril del 2022, comunica a la Junta Directiva y a la Gerencia General el acuerdo tomado en la sesión N°6512 del 29 de marzo del 2022, mediante el cual da por recibido el informe de avance sobre el proceso de alineamiento de la Estrategia Empresarial de RACSA 2022 y solicita a la mayor brevedad gestionar la declaratoria de confidencialidad de los temas que deben coordinar con la División de Estrategia del ICE, con el propósito de brindar mayor fluidez al trabajo de alineamiento y establecer un cronograma con los tiempos.

La Junta Directiva señala que para mayor comprensión solicitó a la Secretaría del Consejo Directivo del ICE información adicional sobre el informe que se da por recibido, debido a que no corresponde a una gestión que haya sido conocida en el seno de este órgano colegiado, a lo cual aporta un documento en donde la División de Estrategia del ICE remite el 25 de marzo del 2022 un informe sobre las acciones realizadas por esta unidad para reforzar el trabajo de alineamiento de la Estrategia Empresarial con RACSA.

Con el propósito de atender el requerimiento planteado, se instruye a la Gerencia General y a la Dirección Jurídica y Regulatoria que analicen el planteamiento y gestionen lo que corresponda a la mayor brevedad.

**Artículo 15°** **Informe de resultados autoevaluación de los Órganos de Dirección del ICE y sus empresas y las Comités de Apoyo al Consejo Directivo, periodo 2021. Oficio del Consejo Directivo del ICE 6512 0012-302-2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que el Consejo Directivo del ICE mediante el oficio de referencia 0012-302-2022 del 6 de abril del 2022, comunica a la Junta Directiva el acuerdo tomado en la sesión N°6512, mediante el cual aprueba los informes de resultados de autoevaluación de los órganos de dirección del ICE y sus empresas.



La Junta Directiva en el marco de lo dispuesto por el Consejo Directivo del ICE, al cierre del mes de junio procederá a remitir el informe de seguimiento semestral a la Presidencia Ejecutiva del ICE.

**Artículo 16° Declaratoria confidencialidad Análisis de los Estados Financieros febrero 2022, RACSA, ICE Consejo Directivo 6515 0012-320-2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que el Consejo Directivo del ICE mediante el oficio de referencia 0012-320-2022 del 8 de abril del 2022, comunica a la Junta Directiva y a la Gerencia General el acuerdo tomado en la sesión N°6515, mediante el cual declara confidencial el análisis de los estados financieros de la Empresa, correspondientes al mes de febrero del 2022, por un período de cuatro años, conforme al visto bueno otorgado por esta Junta Directiva en la sesión N°2384 del 30 de marzo del 2022.

La Junta Directiva da por recibido el oficio.

#### **CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

No hubo.

*La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, da por terminada la sesión virtual al ser las veinte horas y treinta minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.*